



NATIONAL WOMEN'S LAW CENTER

Justice for Her. Justice for All.

Julio 2021 | HOJA INFORMATIVA

CÓMO ACCEDER A SUS BENEFICIOS BAJO EL PLAN DE RESCATE ESTADOUNIDENSE

La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (American Rescue Plan Act) y otras ayudas relacionadas con COVID ofrecen importantes beneficios para ayudarle a usted y a su familia a recuperarse de la pandemia. Esta hoja informativa puede ayudarle a encontrar los beneficios para los que usted y su familia son elegibles este año y el siguiente, incluido cuando haga su declaración de impuestos a principios de 2022. Estos beneficios en los impuestos no afectarán otros beneficios públicos que esté recibiendo, como Medicaid, asistencia en nutrición, beneficios de discapacidad del Seguro Social, asistencia para alquiler u otros apoyos en el ingreso.

¿TIENE HIJOS?

La mayoría de las familias son elegibles para recibir hasta \$3,000 por hijo (\$3,600 por hijo menor de 6 años) en 2021 por el Crédito fiscal para la atención de menores. Puede obtener pagos por adelantado todos los meses entre julio y diciembre de 2021.

- Hasta \$250 por hijo entre 6 y 17 años
- Hasta \$300 por hijo menor de 6 años

Para obtener su dinero, siga estos pasos:

- Si hizo su declaración de impuestos de 2020 este año, o de 2019 el año pasado o si usó el portal Non-Filer del IRS para obtener un cheque de estímulo, recibirá sus pagos automáticamente.
- Si no declaró impuestos durante los últimos dos años, inscríbese para recibir pagos mensuales a través del portal Non-Filer del IRS: <https://www.irs.gov/es/credits-deductions/child-tax-credit-non-filer-sign-up-tool>. Puede obtener más información en <https://www.whitehouse.gov/es/el-credito-tributario-por-hijos/> o en GetCTC.org.es
- Los pagos por adelantado serán solo por la mitad de su crédito total: declare sus impuestos a principios de 2022 para obtener el resto y, además, puede ser elegible para recibir otros créditos fiscales.

¿NECESITA AYUDA PARA PRESENTAR SUS IMPUESTOS A PRINCIPIOS DE 2022?

- Puede obtener ayuda fiscal gratuita aquí, incluso si normalmente no presenta una devolución de impuestos: irs.gov/es/individuals/free-tax-return-preparation-for-qualifying-taxpayers o en [IRS.gov/es/filing/free-file-do-your-federal-taxes-for-free](https://irs.gov/es/filing/free-file-do-your-federal-taxes-for-free).
- Si sus ingresos son menos de \$72,000, puede hacer su declaración gratis: [IRS.gov/es/individuals/free-tax-return-preparation-for-qualifying-taxpayers](https://irs.gov/es/individuals/free-tax-return-preparation-for-qualifying-taxpayers).
- También puede hacer su declaración gratis en línea, con el apoyo de voluntarios capacitados: <https://www.getyourrefund.org/es>.

¿PERDIÓ EL EMPLEO?

Encuentre los beneficios por desempleo de su estado e inscríbese aquí: [DOL.gov/general/location](https://dol.gov/general/location). Llame al: **(866) 487-2365**.

Gracias a ARP, en algunos estados, puede recibir \$300 por semana adicionales hasta el **6 de septiembre**.

¿NECESITA AYUDA PARA PAGAR CUIDADO INFANTIL?

Puede calificar para recibir asistencia. Encuentre recursos de cuidado infantil en su estado aquí: <https://www.childcareaware.org/recursos/mapa/?lang=es/>

Si tiene **gastos de bolsillo para cuidado infantil**, incluidos gastos de guarderías, niñeras y campamentos de verano, puede recibir hasta **\$8,000** cuando declare sus impuestos el próximo año.

- Lleve un registro de los gastos de cuidado infantil que paga por cada hijo este año. Aquí puede encontrar más información sobre qué gastos califican: [IRS.gov/es/newsroom/child-and-dependent-care-tax-credit-faqs](https://www.irs.gov/es/newsroom/child-and-dependent-care-tax-credit-faqs).
- Para recibir el crédito, presente sus impuestos a principios de 2022.

¿NECESITA UNA VACUNA GRATUITA PARA COVID-19?

Puede recibir la vacuna de forma gratuita, independientemente del estado de su seguro médico o su estado migratorio.

- Obtenga una cita para una vacuna gratis cerca de usted. Visite: <https://www.vacunas.gov/>

¿NECESITA AYUDA PARA PERSONAS SIN HOGAR?

Encuentre su programa local en hudexchange.info/housing-and-homeless-assistance/homeless-help/.

¿NECESITA AYUDA PARA COMPRAR ALIMENTOS?

- Encuentre comida gratis cerca de usted llamando a la línea directa nacional contra el hambre de USDA **866-3-HUNGRY (866-348-6479)** o visite [findfood.hungerfreeamerica.org/](https://www.findfood.hungerfreeamerica.org/).
- Si tiene hijos y su escuela o guardería ha sido cerrada total o parcialmente, puede ser elegible para el programa de Transferencia Electrónica de Beneficios por la Pandemia (Pandemic Electronic Benefit Transfer, P-EBT). **Envíe un mensaje de texto con "PEBT" al 97779** para conocer los beneficios que pueden estar disponibles en su estado.

¿NECESITA AYUDA PARA ACCEDER A INTERNET?

Puede calificar para recibir un descuento en su servicio de banda ancha. Más información en [Getemergencybroadband.org](https://www.getemergencybroadband.org) o llame al **833-511-0311** para recibir una solicitud por correo.

¿SE ATRASÓ EN EL PAGO DEL ALQUILER?

Averigüe si califica para recibir protección federal contra desalojo, disponible actualmente hasta el **31 de julio**, en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/downloads/Eviction-Declare-esp-508.pdf>

- Encuentre su programa de asistencia de alquiler de emergencia local o estatal en [nlihc.org/rental-assistance](https://www.nlihc.org/rental-assistance).
- Si necesita asesoramiento, comuníquese con una agencia de asesoría de vivienda al **(800) 569-4287**.

¿NECESITA AYUDA CON EL COSTO DE SU COBERTURA DE SALUD?

Puede calificar para una cobertura de salud de bajo costo o sin costo a través de la Ley de Cuidado de Salud Asequible (Affordable Care Act).

- Obtenga más información sobre costos nuevos y más bajos y regístrese para obtener cobertura hasta el 15 de agosto aquí: <https://www.cuidadodesalud.gov/es/>
- Llame al: **(800) 318-2596**
- También puede obtener ayuda con el costo de la cobertura COBRA aquí: [DOL.gov/general/topic/health-plans/cobra](https://www.dol.gov/general/topic/health-plans/cobra).
- Llame al: **(800) 318-2596** o **(866) 487-2365**

¿SE ATRASÓ EN EL PAGO DE SU HIPOTECA?

Para obtener información sobre ayuda con su hipoteca, visite <https://www.consumerfinance.gov/es/coronavirus/asistencia-hipotecas-y-viviendas/>.